

- - - Siendo las diecinueve horas y diez minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil trece, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén Fernando CICCARELLI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Griselda BALLERINI

Ing. Oscar P. CHIOCCHINI

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel D. GUTIÉRREZ

Ing. Aníbal L. PEIROLO

Ing. Hernán M. VITRI

Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Ramón R. OCAMPO

CLAUSTRO ESTUDIANTEL

Srta. María de los Milagros MORA

Sr. Emanuel REINOSO

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sr. Luis E. SEGUER

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Lic. Alejandro A. ROZAS

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

16 DE OCTUBRE DE 2013

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2013

IV. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.

2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopadoras del Centro de Estudiantes.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

-.-

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.
10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i
11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.
13. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.

14. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
16. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
17. Expte. N° 035-2013: Consejera Estudiantil propone proyecto de Resolución: *Funcionamiento del Bicicletero*
18. Expte. N° 085-2013: AREIQ. Solicita utilizar el domicilio de la FRRo., para tramitar la personería jurídica.
19. Expte. N° 088-2013: AREIQ, solicita el aval del Consejo Directivo para las Primeras Jornadas de Procesos Industriales y Tecnología, los días 28 al 30/08/2013.
20. Expte. N° 089-2013: Dpto. IQ., propone designar al Ing. Osvaldo Díaz, Presidente de la Comisión Organizadora de las 4° Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua, que se realizarán los días 26 y 27/08/2013.
21. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1416/2013 y 1508/2013

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 114-2013: Ing. María Elena FARÍAS, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la Especialización en Gestión de Innovación en Ciencia y Tecnología a desarrollarse en la Fundación Getulio Vargas – Sede Río de Janeiro, Brasil, desde el 22/07/13 al 01/12/13.
2. Expte. N° 142-2013: Ing. Eduardo Amar remite informe sobre: Presencia de Motos y Contenedores de Residuos ocupando las salidas de emergencia de la Facultad.
3. Expte. N° 143-2013: Ing. Eduardo Amar remite anteproyecto sobre: Readequación Ingreso Secundario Edificio Sede – Caminos Peatonales / Salidas de Emergencia - Carga y Descarga Capacidades Diferentes – Bicicletero.
4. Expte. N° 148-2013: Prof. Juan José BORRELL, solicita licencia con goce de haberes para asistir como representante de la República Argentina ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13.
5. Expte. N° 149-2013: Prof. Liliana Rosa DE LUISE, solicita licencia con goce de haberes para asistir como representante de la República Argentina ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13.
6. Expte. N° 152-2013: Sra. Graciela ARRONDO formula observaciones sobre llamado a Concursos - Resoluciones Consejo Superior N°s.: 376, 377 y 378/2013.

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.

2. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
3. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
4. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
5. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
6. Expte. N° 111-2013: Dpto. IQ., propone llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Cinética Química: Orientación Enzimas.
7. DIPLOMAS FRR N° 6245/2013
8. DIPLOMAS CEMP FRR N° 6031/2013
9. EQUIVALENCIAS FRR N° 6189/2013
10. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 5063/2013, 5438/2013, 5531/2013, 5836/2013.
11. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
12. REFRENDO DISPOSICIONES CEMP FRR N° 6306/2013
13. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 900 a 901/2013, 905/2013, 1065 a 1066/2013, 1068 a 1086/2013, 1089/2013, 1098/2013, 1130 a 1138/2013, 1147 a 1156/2013, 1223 a 1225/2013, 1260 a 1262/2013, 1277/2013, 1280 a 1281/2013, 1292 a 1293/2013, 1303/2013, 1346 a 1349/2013, 1354/2013, 1356 a 1357/2013, 1384/2013, 1415/2013, 1500 a 1507/2013.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 112-2013: Dpto. ISI, propone programa analítico asignatura electiva: *Infraestructura Tecnológica*.
2. Expte. N° 113-2013: Dpto. ISI, propone programa analítico asignatura electiva: *Análisis y Diseño de Datos e Información*.
3. Expte. N° 115-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización: Sr. Juan Mauricio MALINO.
4. Expte. N° 116-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Agustín CRIPOVICH.
5. Expte. N° 117-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Nicolás Alberto BARRA.
6. Expte. N° 118-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Hernán COSENZA.
7. Expte. N° 120-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Liliana Rosa DE LUISE, en el cargo de Profesora Asociada, asignatura Análisis Matemático I, Dpto. MB.
8. Expte. N° 121-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Fabiana RIVA, en el cargo de Profesora Adjunta, asignatura Administración de Recursos, Dpto. ISI.
9. Expte. N° 122-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Luis Pedro LARA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Simulación, Dpto. ISI.

10. Expte. N° 123-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Patricia Sofía FRACCHIA, en el cargo de Profesora Adjunta, asignatura Paradigmas de Programación, Dpto. ISI.
11. Expte. N° 124-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Hernán CORNEJO, en el cargo de Profesor Adjunto, asignatura Administración Gerencial, Dpto. ISI.
12. Expte. N° 125-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Oscar Carlos SANTIAGO, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Integración Eléctrica II, Dpto. IE.
13. Expte. N° 126-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Rafael Santiago CABANILLAS, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos, Dpto. IE.
14. Expte. N° 127-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Rubén Oscar MERILES, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Electrónica I, Dpto. IE.
15. Expte. N° 128-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Fernando Enrique BIANCHI, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Electrotecnia II, Dpto. IE.
16. Expte. N° 129-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Alberto Luis FARINA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Integración Eléctrica I, Dpto. IE.
17. Expte. N° 130-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Alberto Luis FARINA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia, Dpto. IE.
18. Expte. N° 131-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Juan Carlos CORTELLONI, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Dpto. IE.
19. Expte. N° 132-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Carlos Rafael Francisco CANTELORO, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Accionamiento y Controles Eléctricos, Dpto. IE.
20. Expte. N° 133-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Juan Jorge Alberto SÁENZ, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas, Dpto. IE.
21. Expte. N° 134-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Marcelo CAPELLETTI.
22. Expte. N° 135-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sr. Pablo Esteban MAGNANO.
23. Expte. N° 136-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Gabriela Haydee GÓMEZ.
24. Expte. N° 137-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Lorena MUZULIN.

25. Expte. N° 138-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sr. Guillermo THELER.
26. Expte. N° 139-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Silvia Ester CASTILLO.
27. Expte. N° 140-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Marina BONATO.
28. Expte. N° 141-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Isabel CUELLAR.
29. Expte. N° 144-2013: Dpto. IM, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
30. Expte. N° 145-2013: Dpto. IQ, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
31. Expte. N° 146-2013: Dpto. IC, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
32. Expte. N° 147-2013: Dpto. IE, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
33. Expte. N° 150-2013: Dpto. ISI, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
34. Expte. N° 151-2013: Dpto. IC, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
35. Expte. N° 153-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 37° EU, Prof. Graciela Zulma SUÁREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura Inglés I, Dpto. MB.
36. Expte. N° 154-2013: Dpto. MB, propone llamado a concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir cargos de Docentes Auxiliares, asignatura: Probabilidad y Estadística.
37. Expte. N° 155-2013: Dpto. IM, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

VIII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

16 DE OCTUBRE DE 2013

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 035-2013: Consejera Estudiantil propone proyecto de Resolución: *Funcionamiento del Bicicletero*
2. Expte. N° 085-2013: AREIQ. Solicita utilizar el Domicilio de la FRRO. para tramitar la personería jurídica.
3. Expte. N° 089-2013: Dpto. IQ., propone designar al Ing. Osvaldo Díaz, Presidente de la Comisión Organizadora de las 4° Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua, que se realizarán los días 26 y 27/08/2013.
4. Expte. N° 114-2013: Ing. María Elena FARÍAS, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la Especialización en Gestión de Innovación en Ciencia y Tecnología a desarrollarse en la Fundación Getulio Vargas – Sede Río de Janeiro, Brasil, desde el 22/07/13 al 01/12/13.

5. Expte. N° 143-2013: Ing. Eduardo Amar remite anteproyecto sobre: Readecuación Ingreso Secundario Edificio Sede – Caminos Peatonales / Salidas de Emergencia - Carga y Descarga Capacidades Diferentes – Biciletero.
6. Expte. N° 148-2013: Prof. Juan José BORRELL, solicita licencia con goce de haberes para asistir como representante de la República Argentina ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13.
7. Expte. N° 149-2013: Prof. Liliana Rosa DE LUISE, solicita licencia con goce de haberes para asistir como representante de la República Argentina ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13.
8. Expte. N° 152-2013: Sra. Graciela ARRONDO formula observaciones sobre llamado a Concursos - Resoluciones Consejo Superior N°s.: 376, 377 y 378/2013.
9. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1416/2013 y 1508/2013

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 112-2013: Dpto. ISI, propone programa analítico asignatura electiva: *Infraestructura Tecnológica*.
2. Expte. N° 113-2013: Dpto. ISI, propone programa analítico asignatura electiva: *Análisis y Diseño de Datos e Información*.
3. Expte. N° 115-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización: Sr. Juan Mauricio MALINO.
4. Expte. N° 116-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Agustín CRIPOVICH.
5. Expte. N° 117-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Nicolás Alberto BARRA.
6. Expte. N° 118-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Hernán COSENZA.
7. Expte. N° 120-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Liliana Rosa DE LUISE, en el cargo de Profesora Asociada, asignatura Análisis Matemático I, Dpto. MB.
8. Expte. N° 121-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Fabiana RIVA, en el cargo de Profesora Adjunta, asignatura Administración de Recursos, Dpto. ISI.
9. Expte. N° 122-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Luis Pedro LARA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Simulación, Dpto. ISI.
10. Expte. N° 123-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Patricia Sofía FRACCHIA, en el cargo de Profesora Adjunta, asignatura Paradigmas de Programación, Dpto. ISI.
11. Expte. N° 124-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Hernán CORNEJO, en el cargo de Profesor Adjunto, asignatura Administración Gerencial, Dpto. ISI.

12. Expte. N° 125-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Oscar Carlos SANTIAGO, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Integración Eléctrica II, Dpto. IE.
13. Expte. N° 126-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Rafael Santiago CABANILLAS, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos, Dpto. IE.
14. Expte. N° 127-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Rubén Oscar MERILES, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Electrónica I, Dpto. IE.
15. Expte. N° 128-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Fernando Enrique BIANCHI, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Electrotecnia, Dpto. IE.
16. Expte. N° 129-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Alberto Luis FARINA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Integración Eléctrica I, Dpto. IE.
17. Expte. N° 130-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Alberto Luis FARINA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia, Dpto. IE.
18. Expte. N° 131-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Juan Carlos CORTELLONI, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Dpto. IE.
19. Expte. N° 132-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Carlos Rafael Francisco CANTELORO, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Accionamiento y Controles Eléctricos, Dpto. IE.
20. Expte. N° 133-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Juan Jorge Alberto SÁENZ, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas, Dpto. IE.
21. Expte. N° 134-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Marcelo CAPELLETTI.
22. Expte. N° 135-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sr. Pablo Esteban MAGNANO.
23. Expte. N° 136-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Gabriela Haydee GÓMEZ.
24. Expte. N° 137-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Lorena MUZULIN.
25. Expte. N° 138-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sr. Guillermo THELER.
26. Expte. N° 139-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Silvia Ester CASTILLO.

27. Expte. N° 140-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Marina BONATO.
28. Expte. N° 141-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Isabel CUELLAR.
29. Expte. N° 144-2013: Dpto. IM, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
30. Expte. N° 145-2013: Dpto. IQ, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
31. Expte. N° 146-2013: Dpto. IC, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
32. Expte. N° 147-2013: Dpto. IE, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
33. Expte. N° 150-2013: Dpto. ISI, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
34. Expte. N° 151-2013: Dpto. IC, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
35. Expte. N° 153-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 37° EU, Prof. Graciela Zulma SUÁREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura Inglés I, Dpto. MB.
36. Expte. N° 154-2013: Dpto. MB, propone llamado a concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir cargos de Docentes Auxiliares, asignatura: Probabilidad y Estadística.
37. Expte. N° 155-2013: Dpto. IM, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.
38. DIPLOMAS FRR N° 6245/2013
39. DIPLOMAS CEMP FRR N° 6031/2013
40. EXCEPCIONES VARIAS FRR N° 5063/2013, 5438/2013, 5531/2013, 5836/2013.
41. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 900 a 901/2013, 905/2013, 1065 a 1066/2013, 1068 a 1086/2013, 1089/2013, 1098/2013, 1130 a 1138/2013, 1147 a 1156/2013, 1223 a 1225/2013, 1260 a 1262/2013, 1277/2013, 1280 a 1281/2013, 1292 a 1293/2013, 1303/2013, 1346 a 1349/2013, 1354/2013, 1356 a 1357/2013, 1384/2013, 1415/2013, 1500 a 1507/2013.

--oo0oo--

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano informa que en el día de ayer se realizaron las elecciones de Directores quedando en el Departamento Materias Básicas el Ing. Aníbal PEIROLO; Departamento Ingeniería Mecánica el Ing. Oscar CHIOCCHINI; Departamento Ingeniería en Sistemas de Información el Ing. Eduardo AMAR; Departamento Ingeniería Civil el Ing. Antonio MUIÑOS; Departamento Ingeniería Química el Ing. César MACKLER y Departamento Ingeniería Eléctrica el Ing. Oscar SANTIAGO. Señala que están llegando las respectivas Actas de los Consejos Departamentales para conocimiento de los señores Consejeros Directivos.

El Consejero Ocampo recuerda que en la última reunión plenaria solicitó el listado de docentes interinos y titulares, para saber en qué situación están, y también por edad, porque hay muchos que se están jubilando y se están quedando sin profesores.

La Secretaria Académica señala que está terminando de confeccionar el informe.

El Señor Decano informa sobre un tema que han estado charlando con los Directores respecto de la Ley. Señala que la misma dice: que los últimos cinco años, el docente, no deberá tener modificación en la situación de revista. En ese sentido, hay un docente de esta Facultad que tenía una dedicación simple y dos semi; a los tres años, estas últimas se transformaron en cuatro dedicaciones simples, económicamente es lo mismo, y continuó con la dedicación simple que tenía. Cuando se jubiló le computaron la dedicación simple de los últimos cinco años, habiendo hecho aportes por todo. De hecho el docente dio intervención a los abogados y consultó al Dr. Quagliatto que es un especialista en la redacción de la ley. La ley dice: los últimos cinco años que tenga continuidad, en su defecto, se generará un promedio de acuerdo a los aportes, pero hay una Ordenanza interna de la ANSES que dice: no se permitirán cambios en la situación de revista, en los últimos cinco años. El Dr. Quagliatto, le propuso que se jubile con el ochenta y dos por ciento móvil de una dedicación simple, y luego, le inicie juicio al Estado. No obstante, como a fin de año se cumplen los cinco años de esta nueva situación se va a poder jubilar con las cinco dedicaciones. Reitera que lo están charlando con los Directores, para no generar movimientos sin consultar al docente y advertirle el riesgo que corre. Aclara que la Facultad se enteró por lo que ocurrió con este docente de la Casa, en realidad nunca llegó información oficial sobre este tema, a partir de este caso, se están tomando las previsiones para no afectar a los docentes que están por jubilarse.

El Consejero Peirola señala que en el último movimiento de Planta Docente en Matemática hubo docentes a los cuales les ofrecieron el cargo, porque les correspondía, y no aceptaron porque están próximos a jubilarse, por lo tanto, esto repercute sobre el acta acuerdo que había firmado el gremio con Rectorado en cuanto a la forma de designar a los docentes en la cátedra.

El señor Decano dice que en esos casos tienen que labrar un acta de mutuo consentimiento diciendo: que si bien corresponde, no hubo aceptación por decisión propia del docente.

El Consejero Peirola dice que en la declaración jurada que debe hacer el docente, hay una nota aparte que dice: en conocimiento de esto, acepto la designación.

El Consejero Reinoso pide si pueden enviar el informe a los Consejeros para ir analizándolo antes de la próxima reunión.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

La Consejera Voget solicita tratamiento sobre tablas de las siguientes Notas:

FRRo. N° 6306/13: Disposiciones del Centro de Estudios Mar del Plata

FRRo. N° 6189/13: Equivalencias FRRo.

FRRo. N° 6364/13: Diplomas FRRo.

El Consejero Reinoso solicita tratamiento sobre tablas de la Nota:

FRRo. N° 6324/13: Excepción al Reglamento de Estudios, presentada por un alumno de la carrera Ingeniería Civil.

Se votan y aprueban.

III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2013

Se vota y aprueba.

V. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

El Consejero Reinoso solicita unificar el tratamiento de los puntos 1 y 5 del temario, dado que son del mismo tenor y, en la Comisión, los trataron en forma conjunta.

Se aprueba.

1. Expte. N° 035-2013: Consejera Estudiantil propone proyecto de Resolución: *Funcionamiento del Bicletero*; 5. Expte. N° 143-2013: Ing. Eduardo Amar remite anteproyecto sobre: *Readecuación Ingreso Secundario Edificio Sede – Caminos Peatonales / Salidas de Emergencia - Carga y Descarga Capacidades Diferentes – Bicletero*.

El Consejero Reinoso explica que el primer expediente está relacionado con el proyecto para la normalización del bicletero presentado por la Agrupación Estudiantil MNR y, en el segundo, figura el informe del Subsecretario de Planeamiento Institucional, Ing. Eduardo AMAR, que cita algunas cuestiones de Seguridad e Higiene de la Facultad, y en particular, se refiere al Bicletero. Señala que la Comisión los trató en conjunto y elaboró el despacho que lee a continuación:

Visto los Expedientes N°s. 143/2013 y 035/2013, en el cual el Subsecretario de Planeamiento Institucional de esta Facultad Regional presenta un anteproyecto de bicletero elaborado por el área de Obras y Planeamiento Edificio y que cuenta con el aval del área de Higiene, Seguridad y Medicina en el Trabajo, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos aconseja la aprobación del anteproyecto y su pronta ejecución y a su vez se solicita al Claustro Estudiantil presente una propuesta de seguridad para el mismo mediante un sistema con tarjeta magnética.

Unificar los Expedientes N°s. 035 y 143/2013.

Aclara que trataron puntualmente el tema del bicletero, más allá de los temas que abarca el anteproyecto, ya que está planteado cómo sería la construcción, el monto y demás. Por esa razón la Comisión aconseja la aprobación y construcción del mismo.

La Consejera Mora pide que se aclare que, el anteproyecto presentado por el Subsecretario de Planeamiento Institucional, es en respuesta al pedido que hizo la Agrupación 15 de Junio.

Se vota y aprueba.

2. Expte. N° 085-2013: AREIQ. Solicita utilizar el Domicilio de la FRRo. para tramitar la personería jurídica.

El Consejero Reinoso explica que en la reunión de Comisión estuvieron discutiendo distintas posturas. Agrega que en el Expediente hay una nota de Asesoría Letrada que dice que no corresponde por ser la Facultad un ente público dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, esto generó una discusión porque no saben si realmente es así, dado que en la Facultad funcionan otras Asociaciones como la Obra Social, la Fundación, la Asociación de Graduados, etc. Por lo tanto, quisieran saber qué domicilio declararon para tramitar la personería jurídica, a quién le corresponde, cuál es el criterio, con lo cual la Comisión hizo un pedido a la Asesoría Legal para que remita información sobre las instituciones con

personería jurídica que funcionan dentro del ámbito de la Facultad, a los fines de saber quiénes utilizaron como domicilio legal el de la Facultad.

La Consejera Mora cree que, más allá de la desinformación, y que algunos Consejeros no conocen el trabajo que viene llevando adelante el AREIQ, sería importante que el Consejo Directivo le dé el aval a esta Asociación y trate de solucionar el tema, ya que hicieron el pedido en el mes de mayo y recién en el mes de octubre están tratando la solicitud, piensa que al margen del tema legal, deberían darle una respuesta positiva.

El Consejero Ocampo dice que el espíritu es darle curso al pedido, y no lo van a dilatar, porque piensa convocar a la Comisión para el jueves próximo, para tratar este tema y el estacionamiento de motos y demás.

La Consejera Mora propone que envíen el informe de Asesoría Letrada para la próxima reunión de Comisión.

La Consejera Voget pregunta el motivo por el cual Asesoría Letrada se opone a que se utilice el domicilio de la Facultad.

El Consejero Reinoso responde que el Asesor Legal dice que no corresponde por ser la Facultad un ente público dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, lugar que no concierne ser utilizado para el funcionamiento de asociaciones civiles de índole privada. En virtud de esta respuesta, surgió el debate de cómo reconoce la Facultad a la Fundación, la Obra Social, la Asociación de Graduados. Por eso el pedido de información, para saber si es para algunos o es para todos, quieren tener una base material para poder discutir.

La Consejera Voget pregunta si hay Regionales que tienen Asociaciones de Alumnos con Personería Jurídica, si fuera así se podría tomar como antecedente.

El señor Decano comenta que, para obtener la Personería Jurídica, tiene que tener un domicilio. Entiende que el Asesor Legal debe informar en qué situación y cuáles fueron los mecanismos por los cuales se otorgaron el domicilio a las otras Asociaciones y Gremios.

3. Expte. N° 089-2013: Dpto. IQ., propone designar al Ing. Osvaldo Díaz, Presidente de la Comisión Organizadora de las 4° Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua, que se realizarán los días 26 y 27/08/2013.

El Consejero Reinoso explica que el Departamento Ingeniería Química propone designar al Ing. Osvaldo Díaz, Presidente de la Comisión Organizadora de las 4° Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua. Señala que las Jornadas se realizaron los días 26 y 27 de agosto, no obstante, la Comisión propone aprobar la designación, más que nada para darle un cierre formal al expediente.

Se vota y aprueba.

4. Expte. N° 114-2013: Ing. María Elena FARÍAS, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la Especialización en Gestión de Innovación en Ciencia y Tecnología a desarrollarse en la Fundación Getulio Vargas – Sede Río de Janeiro, Brasil, desde el 22/07/13 al 01/12/13.

El Consejero Reinoso explica que estuvieron analizando el trámite administrativo hecho por la docente, en el expediente se agrega el mail por el cual hacen la convocatoria y, también, figura toda la información que avala el pedido, por lo tanto, la Comisión propone otorgar la licencia con goce de haberes a la Ing. María Elena FARÍAS.

Se vota y aprueba.

El Consejero Peirolo solicita tratar en conjunto los puntos 6 y 7 del temario, por ser el mismo tema.

Se aprueba.

6. Expte. N° 148-2013: Prof. Juan José BORRELL, solicita licencia con goce de haberes para asistir como representante de la República Argentina ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13; 7. Expte. N° 149-2013: Prof. Liliana Rosa DE LUISE, solicita licencia con goce de haberes para asistir como representante de la República Argentina ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13.

El Consejero Reinoso informa que ambos docentes solicitan licencia con goce de haberes para asistir como representantes del país ante Organismo de Naciones Unidas en Roma, Italia, desde el 30/09/13 al 11/10/13. Señala que hay dos despachos, de mayoría y de minoría.

Explica que el *Despacho de mayoría* aconseja otorgar las licencias solicitadas.

El *Despacho de minoría* dice: por no cumplir las solicitudes en tiempo y forma lo establecido por el Consejo Directivo, se aconseja otorgar las licencias sin goce de haberes. Es decir, como medida de excepción, que se cumpla por esta vez las normas vigentes.

El Consejero Peirolo solicita argumentar el despacho de minoría. Señala que en primer lugar están mal caratulados los expedientes, porque en ningún lugar dice que solicitan licencia con goce de sueldos. Aclara que estos dos pedidos se diferencian del expediente anterior. La solicitud de la Ing. Farías, cumple con toda la reglamentación vigente. Recuerda que este Consejo Directivo, aprobó la Resolución N° 491/2010 que aprueba el procedimiento para otorgar licencias con goce de haberes y, establece, que los pedidos deberán presentarse con cuarenta días corridos de anticipación al inicio de las mismas. Señala que ninguno de los dos pedidos cumple con esta Resolución, sin embargo, estas dos personas solicitaron licencia, por la misma causa, el año pasado, y lo hicieron en el marco de la Resolución N° 491; quiere decir que no desconocen el procedimiento. Por otro lado, la Prof. De Luise, en una nota dirigida a la Directora de la UDB Matemática, informa cómo se cubrirán las ausencias. En la misma menciona que va a estar ausente ocho clases, pero en realidad va a faltar a dieciséis, está obviando dos días que está el auxiliar, como si no fuera responsabilidad del profesor la totalidad de las horas frente a curso, pide a los Consejeros que se respeten y hagan respetar las normas que aprueban.

El señor Decano señala que la Resolución de Consejo Directivo faculta al Decano para que, en caso de no cumplir con el tiempo estipulado, otorgue la licencia solicitada. Señala que no lo hizo en este caso, porque no cumple con la reglamentación, por lo tanto, al no estar en norma optó por pasarlo al Consejo Directivo para que lo analice. Recuerda que, con estas personas, ha hecho una excepción anteriormente,

en contra de lo indicado por el señor Director, porque entendieron que así había que hacerlo. En esta oportunidad no quiso tomar esa responsabilidad nuevamente, y lo giró al Consejo Directivo para que resuelva.

El Consejero Reinoso aclara que firmó el Despacho de mayoría, reitera lo que expresó en la reunión de Comisión, no sería coherente dejar de dar este tipo de licencia, porque ya otorgaron a gente que el expediente llegó cuando estaban volviendo, o docentes que hicieron el pedido tres días antes de irse; no obstante, con muchas discusiones, les han dado licencia con goce de haberes a todos los docentes que lo han solicitado. Cree que no sería lógico, a mitad de camino, cuando faltan dos meses para terminar el año, cambiar el rumbo, lo que si propone, es fijar los criterios y, si van a ser estrictos, que lo sean con todos, desde marzo hasta diciembre, no con algunos si y otros no. Entiende que deben mantener una línea conductora para no tener problemas con los docentes. Pide hacer las cosas seriamente.

El Consejero Ocampo reitera lo que dijo en la reunión de Comisión, si se van a atener estrictamente a lo legal, hay muchos que no deberían estar acá. Considera que deben ser coherentes, sino tienen que cerrar la Facultad y empezar de nuevo. Agrega que si van a ser estrictos, tienen que empezar por respetar el Reglamento Interno del Consejo Directivo y tomar la lista de asistencia. Recuerda que el Reglamento dice que después de tres inasistencias sin justificar no deben estar más, sin embargo, siguen estando, están para las elecciones, están para todo, entonces no pueden decir ahora, esto va y esto no, más aún, cuando lo han estado haciendo todo el año, no ve por qué razón no lo pueden hacer hoy.

El señor Decano dice que deberían acompañar una recomendación diciendo que, en la medida de lo posible, se ajuste a la normativa.

El Consejero Peirola dice que hablando de coherencia, cree que la incoherencia se está dando en esta misma reunión, donde se otorga a una docente que cumplió con toda la reglamentación y, también, a estas dos personas que están fuera de la reglamentación.

La Consejera Voget entiende que, ese despacho, debería estar acompañado de una solicitud de anulación de la Resolución anterior de Consejo Directivo, porque si quieren hacer para todos las generales de la ley, deberían de ahora en más, todos los docentes que viajen, presentarlo en el momento que quieren. Le llamó la atención que no tuvieron que tratarlos como Refrendo de Resoluciones de Decano, como se ha hecho en casos anteriores. Recuerda que, para no coartarle la libertad a nadie, se aprobó la Resolución estableciendo que deberían presentarlo con cuarenta días de anticipación y, en caso de que no se cumpliera con el plazo establecido, facultó al señor Decano, para que autorice la licencia ad referendum del Consejo Directivo.

El Consejero Reinoso comenta que la nota del Ministerio de Relaciones y Culto tiene fecha 9 de setiembre, los docentes presentaron la nota pidiendo la licencia el 11 de setiembre, el pase del Departamento Personal tiene fecha 23 de setiembre y, el pase de Secretaría Académica al Consejo Directivo, se hizo el 30 de setiembre

La Consejera Voget dice que los pedidos están encuadrados en el artículo 2º de la Resolución de Consejo Directivo.

El señor Decano responde que ya lo dijo al principio, no piden licencia con goce de haberes, la solicitud está mal hecha, por lo tanto, no puede autorizar algo que no está encuadrado.

La Consejera Voget pregunta, si no piden licencia con goce de haberes, por qué están discutiendo, que el Consejo Directivo tome conocimiento, aprueben el pedido y se cierran los expedientes.

Se vota y aprueba el despacho de mayoría. Se abstienen la Consejera Ballerini y el señor Decano.

8. Expte. N° 152-2013: Sra. Graciela ARRONDO formula observaciones sobre llamado a Concursos - Resoluciones Consejo Superior N°s.: 376, 377 y 378/2013.

El Consejero Reinoso explica que el Consejo Directivo aprobó, mediante las Resoluciones N°s. 202, 203 y 204/2013, tres llamados a Concurso, Dedicación Exclusiva, para asignaturas electivas del Departamento Ingeniería Eléctrica, el Consejo Superior, mediante las Resoluciones N°s. 376, 377 y 378/2013 aprobó los llamados sin hacer observaciones de ningún tipo. Posteriormente, la Directora Académica hace unas observaciones a los llamados. Las mismas están relacionadas con las áreas de conocimiento de las asignaturas – Ordenanza N° 964 y con la Ordenanza N° 1383, que dicta los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas. El Asesor Legal solicitó al Departamento Ingeniería Eléctrica y Secretaría Académica que informen sobre el particular. El Consejo Departamental de Ingeniería Eléctrica incluyó un amplio y fundado informe, en el cual destaca la vigencia y actualidad de las asignaturas electivas en cuestión y la importancia que las mismas tienen para el desarrollo profesional, y avala gestionar su continuidad según lo establecido por la Ordenanza N° 1383. Por otro lado, Secretaría Académica informó que las asignaturas están correctamente encuadradas en el área de conocimiento que corresponde a la normativa vigente. En virtud de ello, Asesoría Letrada emitió un dictamen diciendo que no existen elementos que se opongan a la normativa vigente y aconsejando continuar con la implementación de los concursos. Por lo tanto, teniendo en cuenta todas estas consideraciones la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, también aconseja continuar con las actuaciones de los concursos.

Se vota y aprueba.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos se retira el Consejero Peiroló.

9. REFRENDANDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1416/2013 y 1508/2013

El Consejero Reinoso explica que la **Resolución N° 1416/2013**, corresponde al Expte. N° 088-2013: AREIQ, solicita el aval del Consejo Directivo para las *Primeras Jornadas de Procesos Industriales y Tecnología, los días 28 al 30/08/2013*. Señala que las Jornadas se realizaron con anterioridad a la fecha de reunión de este Consejo, por lo tanto, el Decano emitió la citada Resolución adhiriendo y otorgando el auspicio solicitado.

Se vota y aprueba.

Resolución N° 1508/2013: Corresponde al Expte. N° 119-2013: Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria solicita auspicio institucional para el *IX Congreso de Economía Provincial: Un año Decisivo para el Futuro*” que se realizará en la ciudad de Rosario, los días 26 y 27 de setiembre de 2013. Cree que es muy triste que la Facultad brinde el auspicio, primero, sin discutirlo previamente y segundo a una Fundación que expresa valores que están lejos de ser lo que la Universidad y la sociedad necesitan. Como Agrupación entienden que esta Fundación le ha hecho daño a la democracia y a la sociedad en sí misma. Por lo tanto, anticipa su voto negativo.

El Consejero Ocampo quiere ser coherente en su posición, entiende que tienen que ser abiertos ya que todas las expresiones son válidas, más allá de las diferencias. Por lo tanto, apoya lo resuelto por el señor Decano.

Se vota y aprueba. Los Consejeros Boasso y Reinoso votan por la negativa.

VI. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

La Consejera Voget solicita tratar en conjunto los puntos 1 y 2 del temario, por tratarse del mismo tema. Se aprueba.

1. Expte. N° 112-2013: Dpto. ISI, propone programa analítico asignatura electiva: *Infraestructura Tecnológica*; 2. Expte. N° 113-2013: Dpto. ISI, propone programa analítico asignatura electiva: *Análisis y Diseño de Datos e Información*.

La Consejera Voget explica que los dos expedientes se refieren a programas analíticos de asignaturas electivas del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, ambas cuatrimestrales, una del cuarto nivel y la otra del segundo nivel. La Comisión de Enseñanza propone aprobar los programas analíticos de las asignaturas electivas: *Infraestructura Tecnológica* y *Análisis y Diseño de Datos e Información*, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Se votan y aprueban.

3. Expte. N° 115-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Comercialización: Sr. Juan Mauricio MALINO.

La Consejera Voget explica que en el análisis tuvieron en cuenta el acta del Comité de dicha carrera. Señala que es demasiado escueta, no obstante, la Comisión de Enseñanza propone que se apruebe la conformación del Jurado propuesto.

Se vota y aprueba.

La Consejera Voget solicita tratar en conjunto los puntos 4, 5 y 6 del temario, por tratarse del mismo tema.

Se aprueba.

4. Expte. N° 116-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Agustín CRIPOVICH; 5. Expte. N° 117-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Nicolás Alberto BARRA; 6. Expte. N° 118-2013: Área Posgrado propone

Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Hernán COSENZA.

La Consejera Voget explica que el Área Posgrado propone Jurados de Tesinas, para diversos aspirantes a licenciados en Gestión de Negocios Agroalimentarios. La Comisión de Enseñanza propone aprobar los Jurados propuestos, con las mismas consideraciones que se hicieron para el Expte. N° 115-2013.

Se votan y aprueban.

7. Expte. N° 120-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Liliana Rosa DE LUISE, en el cargo de Profesora Asociada, asignatura Análisis Matemático I, Dpto. MB.

La Consejera Voget explica que en este Expediente se va a abstener, ya que todos conocen las actuaciones que derivaron en el cambio de Comisión Evaluadora. A continuación lee el Despacho de Comisión:

Visto el Expte. N° 120/2013, la Comisión de Enseñanza propone aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que entendió en la Primera Evaluación, por aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario (en el marco de Carrera Académica), de la Prof. Liliana Rosa DE LUISE, en el cargo de Profesora Asociada, tres dedicaciones simples, asignatura Análisis Matemático I (Área Matemática) del Departamento Materias Básicas.

Se vota y aprueba. Se abstienen las Consejeras Mora y Voget.

La Consejera Voget solicita tratar en conjunto los puntos 8 a 14 del temario, por tener la misma temática.

Se aprueba.

8. Expte. N° 121-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Fabiana RIVA, en el cargo de Profesora Adjunta, asignatura Administración de Recursos, Dpto. ISI; 9. Expte. N° 122-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Luis Pedro LARA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Simulación, Dpto. ISI; 10. Expte. N° 123-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Patricia Sofía FRACCHIA, en el cargo de Profesora Adjunta, asignatura Paradigmas de Programación, Dpto. ISI; 11. Expte. N° 124-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Hernán CORNEJO, en el cargo de Profesor Adjunto, asignatura Administración Gerencial, Dpto. ISI; 12. Expte. N° 125-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Oscar Carlos SANTIAGO, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Integración Eléctrica II, Dpto. IE; 13. Expte. N° 126-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Rafael Santiago CABANILLAS, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos, Dpto. IE; 14. Expte. N° 127-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Rubén Oscar MERILES, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Electrónica I, Dpto. IE.

La Consejera Voget explica que están todos referidos a la aplicación del artículo 29° del Estatuto Universitario. Son todas propuestas de renovación para elevar al Consejo Superior.

Se votan y aprueban. Se abstiene la Consejera Mora. Los Consejeros Boasso y Reinoso votan por la negativa.

La Consejera Voget propone alterar el orden del temario y tratar en conjunto los puntos 15 y 17 a 20, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

15. Expte. N° 128-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Fernando Enrique BIANCHI, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Electrotecnia, Dpto. IE; 17. Expte. N° 130-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Alberto Luis FARINA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia, Dpto. IE; 18. Expte. N° 131-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Juan Carlos CORTELLONI, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Dpto. IE; 19. Expte. N° 132-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Carlos Rafael Francisco CANTELORO, en el cargo de Profesor Asociado, asignatura Accionamiento y Controles Eléctricos, Dpto. IE; 20. Expte. N° 133-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 29° EU, Prof. Juan Jorge Alberto SÁENZ, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas, Dpto. IE.

La Consejera Voget explica que están todos referidos a la Primera Evaluación, en el marco de Carrera Académica. La Comisión propone, en todos los casos, aprobar los dictámenes de las Comisiones Evaluadoras.

Se votan y aprueban.

La Consejera Mora comenta que los alumnos que actuaron como veedores, en las evaluaciones de estos docentes manifestaron su descontento por la forma que fueron tratados en la Comisión. La Consejera Suplente, Claudia Díaz Janousek, lo planteó en la Comisión de Enseñanza. Ellos aportaron varias herramientas para que la Comisión Evaluadora las considerara; los integrantes de la Comisión les manifestaron que estaban de acuerdo y que las iban a tener en cuenta, sin embargo, a la hora de poner la nota, no tuvieron en cuenta las acotaciones que habían hecho los estudiantes. Lamentablemente los alumnos, por desconocimiento, firmaron el acta de evaluación y no manifestaron su disconformidad, pero se sintieron muy enojados al darse cuenta que van a participar en la Comisión Evaluadora de Carrera Académica y terminan no teniéndolos en cuenta absolutamente para nada, con lo cual sigue sosteniendo que hay que seguir mejorando la carrera académica. Por eso se está absteniendo en todas las votaciones referidas a carrera académica. Repite, no está en desacuerdo con carrera académica, al contrario, le parece importantísimo trabajar en la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje, pero mientras sigan teniendo este tipo de conductas, dentro de la Comisión Evaluadora, y que solo se preocupen por tener los papeles en regla, van a seguir cometiendo los mismos errores. Piensa que con esta actitud están perjudicando a los docentes que realmente son muy buenos y todos lo saben, y los que no son buenos no se enteran, porque son amigos del Comité Evaluador, a los alumnos les dicen que están de acuerdo con

las observaciones que hacen, y después, al momento de calificar el desempeño docente les ponen excelente o muy bueno. Pide que empiecen a trabajar en serio estas cuestiones, porque si no termina siendo un trámite administrativo más.

El señor Decano propone que esas observaciones las eleven por escrito a la Comisión de Carrera Académica, para que las consideren, porque ese es el ámbito natural.

La Consejera Mora aclara que, como los docentes pertenecen al Departamento Ingeniería Eléctrica, elevaron el informe al Consejo Departamental respectivo.

El señor Decano comenta, que si no está en la normativa de Carrera Académica, el evaluador no lo va a considerar. Desconoce puntualmente el caso, pero si los alumnos están interesados en que determinados aspectos sean tenidos en cuenta, deben elevar un proyecto a la Comisión de Carrera Académica para que lo considere.

El Consejero Gutiérrez dice que la normativa indica que, la Comisión Evaluadora está formada por docentes, la intervención de los graduados y alumnos es a los fines participativos, por lo tanto, puede no tener en cuenta las sugerencias que les hagan. Tal vez, debieron haber explicitado mejor, cuál era su postura antes de sacar el dictamen y sorprenderlos, pero la realidad es esa y es lo que dicta la norma.

La Consejera Mora aclara que ha participado en Comisiones Evaluadoras donde la han escuchado, y han puesto por escrito las observaciones que hizo del docente, en su carácter de veedora estudiantil, evidentemente, si actúa un estudiante que tiene cierto conocimiento de la normativa y pelea la situación, lo tienen en cuenta, pero cuando interviene un alumno que desconoce la reglamentación lo toman de bobo, por lo tanto, le parece una falta de respeto hacia el alumno que pierde una o dos horas actuando como veedor en la Comisión Evaluadora. Aclara, que la propuesta para que el estudiante tenga voto en esa Comisión, ya la han hecho por escrito al Consejo Directivo, no obstante, si esa es la forma, lo van a elevar a la Comisión de Carrera Académica para que lo tengan en cuenta.

El Consejero Gurmendi aclara que intervino como Jurado en las Comisiones de algunos de los expedientes que hoy están en tratamiento. Señala que, en una de las ocasiones, estuvo prácticamente todo el día y allí no estuvo presente ningún veedor estudiantil. Particularmente considera importante que esté representado el claustro alumnos así como estuvo representado el claustro graduados, porque escuchar la opinión de un alumno es interesante siempre. Después si tiene voto o no, si lo pueden ignorar o no esa es otra cuestión.

La Consejera Voget recuerda que hubo un despacho de la Comisión de Enseñanza donde se solicitaba a Secretaría Académica instruir a los Jurados sobre las recomendaciones. Aunque la nota sea muy buena, si tienen alguna recomendación para hacer, que se vuelque en el dictamen, porque lo que se persigue es la mejora continua. Por otro lado, si hay una opinión desfavorable de los alumnos, de los graduados o de los mismos docentes, para eso está el coloquio, para que el docente lo pueda defender, para cruzar las opiniones, los motivos y demás. Señala que, en general, cuando hay gente de afuera, la Universidad Tecnológica no se entiende muy bien, porque las otras Universidades funcionan de otra manera. Por

ejemplo, ha leído un montón de dictámenes donde la Comisión Asesora valora como actividad conexas la investigación, la extensión y la gestión, aclara que esas no son actividades conexas; las actividades conexas, son actividades académicas que exceden el trabajo áulico. Entiende que ese aspecto hay que explicárselo al Jurado y, tal vez, los dictámenes podrían haber sido más amplios, porque, además de valorar las actividades conexas, también, podían considerar, la investigación, la gestión y la extensión. Entonces, sin influir en el Jurado, cree que sería importante, hacer un trabajo previo, un poco de docencia, porque si bien, a todos los integrantes de la Comisión Evaluadora, les entregan las Ordenanzas de Carrera Académica, no sabe si todos las leen, porque evidentemente no leyeron claramente que era una actividad conexas, por lo tanto, le surge la duda si leyeron todo lo anterior. Insiste en las recomendaciones para la mejora, cree que con eso se salvarían estas cuestiones.

El Consejero Chiocchini comenta, que cuando actúa como Jurado en otras Regionales, lo primero que hace es hablar con los alumnos, ya que son los que más conocen al docente, y con el Jurado Local, porque él no conoce el desempeño del docente. Por lo tanto, valora mucho la opinión de los alumnos y de los graduados, porque aportan una serie de datos que son importantes en el momento de evaluar.

El Consejero Reinoso acuerda con lo manifestado por la Consejera Mora, recuerda lo que dijo la Consejera Suplente en la reunión de Comisión de Enseñanza, los alumnos no vinieron porque no quisieron, sino porque no sabían que tenían que venir, propone agregar esto último como una recomendación. Cree que de haberlo sabido, hubieran venido con agrado a dar su opinión sobre el docente, porque más allá de algunas diferencias, la intención es la misma, que algunos docentes mejoren y, si ellos mejoran; mejora la Facultad.

La Consejera Mora aclara que la Consejera Suplente está como veedora en una Comisión y no le llegó el telefonograma, en realidad, nunca le llega, pero como está en la mesa de la Agrupación, van y le avisan personalmente que tiene que asistir. Pero qué pasa con los alumnos que no están a mano; le parece que tendrían que buscar otra forma de comunicarse.

La Consejera Voget recuerda que se trató en la reunión de Comisión, donde la Secretaria Académica explicó los problemas que tienen con la actualización de emails, o casillas llenas, o teléfonos que cambian, y aceptó favorablemente la propuesta de publicar en los transparentes.

La Secretaria Académica recuerda que para la Asamblea de elección de Decano y Vice, se enviaron telefonogramas y hubo gente que no los recibió, sin embargo, las direcciones y los correos eran correctos, y los teléfonos estaban bien, por lo tanto, se supone que estaban notificando porque los datos se verificaron, incluso recurrieron a las personas más conocidas para ver si podían ayudar a ubicar a los interesados, ese es el tema. En cuanto a lo que dicen los alumnos que hay estudiantes no notificados, va a hacer nuevamente la consulta, pero la disposición que hay desde Secretaría Académica en el Área es que tienen que notificar y tener comprobantes de que fueron notificados, vía mail, porque también se usa ese sistema, u otra recepción, insiste que tratan de usar todo lo que tienen a disposición para hacer la notificación.

La Consejera Voget destaca que acercarse a la mesa de la Agrupación es un acto de buena fe.

El Consejero Ocampo comenta que ha participado en varios Jurados como veedor, siempre fue notificado y siempre le llegó la información. Resalta, que la participación de los estudiantes y graduados es muy fuerte, a pesar de no tener voto, y no se dio nunca, por lo menos en todos los Jurados que participó junto con los estudiantes, que los hayan relegado; únicamente hubo un caso, hace un par de años, donde una profesora de matemática estaba esperando que él se retirara para opinar, observó que se quedaron mudos, entonces les preguntó qué pasaba que no avanzaban y la docente le dijo textualmente que esperaban que se retirara para hacer el dictamen; le contestó que tenía experiencia suficiente, que había actuado como Jurado en muchas ocasiones, por lo tanto, quería ser veedor hasta la última instancia, como era su obligación, se aceptó y siguieron adelante. Después no se repitió más esa cuestión. Respecto a la participación de los alumnos, en lo que se refiere a las materias de mecánica, son muy bien escuchados, eso también lo resalta.

El Consejero Reinoso señala que ellos no tienen problemas en informarles a los alumnos, pero se le ocurre que, a través del SISACAD, podrían consultar dónde están cursando y que el Bedel se llegue hasta la Comisión y les avise, no cree que sea tan complicado.

El señor Decano propone tomar nota para buscar otras formas.

16. Expte. N° 129-2013: Renovación por aplicación artículo 29° EU, Prof. Alberto Luis FARINA, en el cargo de Profesor Titular, asignatura Integración Eléctrica I, Dpto. IE.

La Consejera Voget explica que la Comisión de Enseñanza propone aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y proponer la renovación del Ing. Alberto Luis FARINA, como Profesor Titular, con una dedicación simple, en la asignatura Integración Eléctrica I, del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Se vota y aprueba. Los Consejeros Boasso y Reinoso votan por la negativa. La Consejera Mora se abstiene.

El señor Decano propone tratar en conjunto los puntos 21 a 28 del temario, porque son todos Jurados de Tesinas.

Se acepta.

21. Expte. N° 134-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios: Tco. Marcelo CAPELLETTI; 22. Expte. N° 135-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sr. Pablo Esteban MAGNANO; 23. Expte. N° 136-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Gabriela Haydee GÓMEZ; 24. Expte. N° 137-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Lorena MUZULIN; 25. Expte. N° 138-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Sr. Guillermo THELER; 26. Expte. N° 139-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Silvia Ester CASTILLO; 27. Expte. N° 140-2013: Área Posgrado

propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Marina BONATO; 28. Expte. N° 141-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Srta. Isabel CUELLAR.

La Consejera Voget comenta que el punto 21 está referido a la conformación del Jurado de Tesina para un aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, los restantes corresponden a la Licenciatura en Tecnologías Médicas, para estos últimos casos, 22 a 28, quiere transmitir dos inquietudes que tenían en la reunión de Comisión respecto a la conformación del Comité Académico de esta carrera. Comenta que un Consejero, que hoy no está presente, preguntaba, y no le pudo responder, si la aprobación de este Comité se hizo en esta Regional, porque en todas las notas que firmaron los integrantes del Comité no aparece ninguna firma de alguien de esta Facultad.

La Secretaria Académica responde que la Mg. María Rosa Cena integra el Comité Académico de la carrera.

La Consejera Voget comenta, que otra cosa que observan muchas veces, es que el integrante del Comité que firma la aprobación del Jurado, forma parte del mismo. La respuesta que dio en ese momento, por lo que han hablado en otras oportunidades, es que por allí no se consiguen especialistas en algunos temas, cree que debería justificarse de alguna manera para que quede más limpio.

Se votan y aprueban.

El Consejero Ocampo recuerda que cuando arrancó el tema de la Licenciatura en Tecnologías Médicas, estaba el Ing. Caporale, pregunta quién está ahora.

La Consejera Voget dice que eso es lo que no supo responder.

La Secretaria Académica responde que el Ing. Caporale, no ha participado en estos últimos dos años, se le han enviado varias notas y correos desde Posgrado, pero no ha dado respuesta a ninguno de ellos, sabe que la Mg. María Rosa Cena lo está llevando adelante de hecho, como Coordinadora del Área de Carreras Cortas, ella es la que va al Instituto de Tecnologías Médicas, hace el nexo, desde el punto de vista académico.

El Consejero Ocampo dice que para él es importante esta información, porque en este proyecto fue actor fundamental ya que lo inició como Consejero Académico y lo terminó como Consejero Superior, por lo tanto, va a tratar de comunicarse con el Ing. Caporale, para saber cuáles fueron las razones por las que dejó de participar.

La Consejera Voget aclara que la duda del Consejero no era sobre las personas, porque dijo conocerlas, pero si notaba que en el Comité, faltaba la firma de algún integrante de esta Facultad.

La Secretaria Académica comenta que la Mg. María Rosa Cena ha podido llevar adelante y, como todos ven, hay una importante cantidad de graduados, porque en esta clase de carreras, aplicar el método de que hagan una tesina, con un trabajo final y generar esa mecánica de trabajo, complejo al principio, no es fácil, pero por suerte está instalado, está funcionando bien el Comité Académico, en lo relacionado con el módulo de tesina, la designación de docentes y todas esas cuestiones.

La Consejera Voget propone alterar el orden del temario y tratar en conjunto los puntos 29 a 34 y el punto 37 ya que son todas propuestas de conformación de Comisiones Evaluadoras.

Se aprueba.

29. Expte. N° 144-2013: Dpto. IM, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica; 30. Expte. N° 145-2013: Dpto. IQ, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica; 31. Expte. N° 146-2013: Dpto. IC, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica; 32. Expte. N° 147-2013: Dpto. IE, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica; 33. Expte. N° 150-2013: Dpto. ISI, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica; 34. Expte. N° 151-2013: Dpto. IC, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica; 37. Expte. N° 155-2013: Dpto. IM, propone Comisiones Evaluadoras, Carrera Académica.

La Consejera Voget informa que los Departamentos Académicos proponen la conformación de las Comisiones Evaluadoras que actuaran en el marco de Carrera Académica. Señala que, en algunos casos, son de Profesores y, en el caso de los Expedientes N°s. 145 y 155, están referidos a Profesores y Auxiliares Docentes. La Comisión de Enseñanza propone aprobar las propuestas presentadas.

Se votan y aprueban.

35. Expte. N° 153-2013: Primera Evaluación, por aplicación artículo 37° EU, Prof. Graciela Zulma SUÁREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura Inglés I, Dpto. MB.

La Consejera Voget explica que se trata de la Primera Evaluación, en el marco de Carrera Académica, por aplicación del artículo 37° del Estatuto Universitario. La Comisión propone aprobar el dictamen de la Primera Evaluación de la Profesora Graciela Z. SUÁREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura Inglés I, Departamento Materias Básicas.

Se vota y aprueba. Se abstiene la Consejera Mora.

36. Expte. N° 154-2013: Dpto. MB, propone llamado a concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir cargos de Docentes Auxiliares, asignatura: Probabilidad y Estadística.

La Consejera Voget informa que el Departamento Materias Básicas propone llamar a concurso, para cubrir cargos de Docentes Auxiliares en la asignatura Probabilidad y Estadística. La Comisión de Enseñanza propone aprobar el llamado a concurso, la conformación del Jurado y los veedores Graduados y Alumnos que intervendrán en dicho concurso.

Se vota y aprueba. La Consejera Voget se abstiene por ser integrante del Jurado.

38. DIPLOMAS

NOTA FRR N° 6245/2013

La Consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería Química

ORTÍZ, Matías Rodolfo (*)

BONALDI, Emiliano (*)

LOMBARDO, Javier

PROZ, Mariel de los Ángeles (*)
 PIETRANTONI, Yanina
 VICENTE, Gonzalo
 GENTILI, Franco Agustín (*)
 VALLOCCHIA, Facundo (*)
 GUZMÁN, María Carolina
 GUAGLIANO, Bruno Javier (*)
 FERNÁNDEZ, Federico (*)
 FILIPPA, Julieta Andrea
 CRAVERO, Sandra Daniela
 GALIMBERTI, María Soledad
 TRESALLI, Cristian Ariel
 VITA, Romina Silvia
 MORICONI, Micaela
 KLATT, Daniela
Técnico Universitario en Química
 VEGA, Ivana María
 PRIOLO, Romanela María
 TOTTIS, Lisandro Iván
 DUTTO, María Florencia
 CUEL, María Virginia
 MARTÍNEZ, Gabriela Roxana
 TOBIO, Gisela
Ingeniería Civil
 MEDINA, Gabriela Alejandra (*)
 GUERRERO, Hernán Darío
 MATTARUCO, Franco
 PANNONE, Fabio Marcelo (*)
Ingeniería en Construcciones
 PLAZA, César Ernesto (*)
Ingeniería Eléctrica
 DIMANGANO, Sergio Ariel
Ingeniería Mecánica
 GUARNERI, César Carlos
Ingeniería en Sistemas de Información
 BONIFETTO, Dante Sebastián

RENTZ, Ivana Andrea

LEIVA, Lucas Martín (*)

FLOGIATTO, Marcos Andrés

SUÁREZ, David Gustavo

GONZÁLEZ, Fabiana Laura

PERRETA, Marcelo Walter (*)

RE, Damián Darío Alberto (*)

PONS, Nicolás

MAURI, Patricia Natalia

CONCHILLO, Lucía

FRANZOIA, Augusto Javier

TIONI MASTRIVINCENZO, Leandro Agustín Luis

POËT, Leonardo Javier

Analista Universitario en Sistemas

GIULIANI TRAPANI, María Virginia

CARRUEGA, María Florencia

Especialización en Ingeniería Ambiental

BENÍTEZ, Cecilia Guadalupe (*)

CARDOZO, Marcela Roxana

DEMASI, Cristian Eduardo

RACCA, Emiliano Luis (*)

Especialista en Docencia Universitaria

MECHNI, Mirta Gladis (*)

RUIZ BROK, Mónica Marcela

LÓPEZ, Lilia Alejandra

Ingeniería Laboral

SÁNCHEZ, Marcelo Oscar

Licenciatura en Comercialización

COLETTA, Ezequiel Andrés

CARAMUTTI, Alejandro Luis

Licenciatura en Tecnología Médica

CACHARINI, Cintia Verónica (*)

VÁZQUEZ, Patricia Fabiana (*)

CARRAZCO, Ricardo Alejandro (*)

MELE, Bruno César (*)

GARCÍA, Karina Andrea

ANSALDI, Néstor Alberto

POMPEI, Constanza

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

39. DIPLOMAS CEMP

NOTA FRR N° 6031/2013

La Consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Tecnicatura Superior en Programación

PLUIS, María Florencia

TUÑON ALVES, Federico

SANZ, Mauro Antonio

MORETTI, Nicolás

MAZZITELLI, Leonardo

LATTES, Silvano

ESCALANTE, Claudio Oscar

CERLIANI, Juan Matías

CRISTECHE, Ezequiel Enrique

CAPONERO, Cristián Francisco

ABOT, Edwin Alexis

Tecnicatura Superior en Administración Portuaria

SAFIAN, Jerónimo

PÉREZ, Mariano Jesús

Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos

KESTELOOC, Eric Andrés

ZALAZAR, Walter

TESORIERO, Matías Hernán

SIRVENT, Facundo Sebastián

ROOSE, Jonathan Francisco

Tecnicatura Superior en Acuicultura y Procesamiento Pesquero

GARCÍA SALVI, Lautaro

GERMINARIO, Celeste Jimena

MARTÍNEZ, Ángela Soledad

RAMPI, Mariana Gisele

Tecnicatura Superior en Medio Ambiente Marino Costero

CUSI, Martín Ricardo

ECEIZA LORETTI, María

ESCOBAR IBERO, Eugenia Ernestina

MARCONI, Mariano

PARDIÑAS, Humberto Javier

PARUZZOLO, Gisele

Se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

40. EXCEPCIONES VARIAS

La Consejera Voget informa que hay distintos pedidos de excepciones:

NOTA FRR N° 5531/2013: El alumno Leonardo Matías MARCHI, solicita que se le reconozca la nota que figura en la libreta universitaria, por cuanto en el acta de examen figura ausente. El informe de la Asesoría Legal recomienda emitir un nuevo acta de examen donde se tendrá por aprobada con nota siete, la asignatura Álgebra y Geometría Analítica de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información al citado alumno.

NOTAS N° 5063/2013, 5438/2013 y 5836/2013: Están referidas a pedidos de excepción al Reglamento de Estudios.

La Comisión de Enseñanza recomienda, en todos los casos, aprobar los pedidos de excepciones presentados.

Se votan y aprueban.

41. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 900 a 901/2013, 905/2013, 1065 a 1066/2013, 1068 a 1086/2013, 1089/2013, 1098/2013, 1130 a 1138/2013, 1147 a 1156/2013, 1223 a 1225/2013, 1260 a 1262/2013, 1277/2013, 1280 a 1281/2013, 1292 a 1293/2013, 1303/2013, 1346 a 1349/2013, 1354/2013, 1356 a 1357/2013, 1384/2013, 1415/2013, 1500 a 1507/2013.

La Consejera Voget informa que la mayoría están referidas a movimientos de Planta Docente.

La **Resolución N° 1225/2013** está referida a la suspensión de las actividades académicas en la semana posterior al receso invernal.

La **Resolución N° 1349/2013** aprueba la propuesta del Seminario Universitario.

Se votan y aprueban. Los Consejeros Boasso y Reinoso se abstienen en los movimientos de Planta Docente.

VII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. NOTA FRR N° 6306/2013

La Consejera Voget informa que está referida a la Disposición N° 47/2013, del Centro de Estudios Mar del Plata. En la misma, se restituye la condición de alumno regular a los estudiantes de las distintas Tecnicaturas.

Se vota y aprueba.

2. NOTA FRR N° 6189/2013

EQUIVALENCIAS FRRo.

La Consejera Voget lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

ESTAPE, Yvet

ÁVALOS, Luisa Fernanda

INTRONA, Pablo Enrique

RIVOIRA, Julián Daniel

BURATTI, Gisele

Se votan y aprueban

3. DIPLOMAS FRRo.

NOTA FRR N° 6364/2013

La Consejera Voget lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Técnico Universitario en Química

PERRETTA, Augusto

PÁEZ, Gonzalo Martín

RIDWAY, Cintia Irma (*)

GODOY, Leonel

Ingeniería en Sistemas de Información

DI MAURO, Andrés

SPINAZZE, Martín Ignacio (*)

GOYENECHE, Facundo de la Cruz

Analista Universitario en Sistemas

VETTOREL, María Marcela

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

4. NOTA FRR N° 6364/2013

El Consejero Reinoso informa que el alumno José Emiliano BOLZAN, de la especialidad Ingeniería Civil, ingresó por equivalencias en el año 2012 y solicita inscripción a cursado fuera de término en las asignaturas Hidrología y Obras Hidráulicas y, Vías de Comunicación I, por no haber aprobado la correlativa Física II, hasta agosto de 2013. Agrega que dicho alumno no pudo rendir la asignatura correlativa por problemas de salud, para ello acompaña certificado médico. Actualmente, no tiene materias para rendir ni para cursar, con lo cual se encuentra en un bache bastante complicado. Señala que si el Consejo autoriza la inscripción, el alumno podría regularizar las citadas materias este año y, el año próximo, seguir desarrollando normalmente su carrera. Aclara que el alumno está presente.

El Consejero Ocampo comenta que siempre apoyó estas situaciones que aparentan ser irregulares. Piensa que el Consejo no le puede negar la posibilidad de avanzar en la carrera; esto lo dice porque le pasó a él. Recuerda que cuando estaba por empezar la Facultad, llegó a Rosario en enero, y la inscripción había cerrado los primeros días de diciembre, porque el 3 de enero comenzaba el pre universitario. En esa

época no había Consejos, sin embargo, el Ing. ARBONES, que era Decano en ese momento y el Ing. Roberto CARRERAS, que era el Secretario Técnico, consideración su situación y le dieron la excepción.

El Consejero Rozas pregunta si las materias son anuales y si el alumno está cursando.

El Consejero Reinoso le responde que las materias son anuales, con lo cual se atrasaría dos años y el alumno está cursando y rindió los parciales.

El Consejero Rozas dice que está faltando el acto administrativo.

La Consejera Mora cree que es totalmente válido el pedido del alumno y tienen la obligación de darle la excepción. Recuerda, que hay varios estudiantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información que están en esta misma situación, por la misma materia, Física II. Señala que está el caso particular de un alumno que presentó la nota y su pedido fue rechazado vía correo electrónica sin demasiadas explicaciones. Le parece que si le dan la excepción al alumno Bolzán tendrían que dejar abierto el tema y reconsiderar los pedidos de excepciones de este mismo tenor, ya que todos fueron rechazados a través del Departamento Alumnos. Insiste si otorgan esta excepción, tendrían que hacerla extensiva a todos los que la solicitaron. Pide la palabra para el alumno Bolzán.

Se aprueba.

El alumno Bolzán sabe que hay muchos alumnos que están en esa situación, pero cree que su caso es muy particular, porque se atrasaría dos años en la carrera y, además, le ocasiona un perjuicio económico muy grande, justamente por eso hace el pedido a esta altura del año.

La Consejera Mora repite que es totalmente válido el pedido, lo que está solicitando ella es que se amplíe a todos los alumnos que están en una situación similar a la del alumno Bolzán.

La Consejera Boasso está a favor de autorizar la inscripción fuera de término, conoce al alumno y sabe que está cursando las dos materias y rindió los parciales, siempre se lo ve en el aula, entonces, por qué negarle la posibilidad de avanzar en la carrera.

Se vota y aprueba.

El señor Decano aclara que este tema va al Consejo Superior.

La Consejera Mora pide ampliación para los demás casos.

El Consejero Rozas entiende la postura de la Consejera Mora y del alumno, pero recuerda que durante mucho tiempo a esta Facultad la llamaron la Regional de las excepciones. Comprende que el alumno se encuentra en un bache y no puede hacer nada, eso le da la característica de especial, pero los casos que plantea la Consejera Mora tendrían que evaluarlos. Primero deberían hacer el pedido formal, pero también, tienen que pensar que existen reglas, que dicta este mismo Consejo, como por ejemplo el Calendario Académico, entonces o dejan las puertas abiertas para no tener que tratar después cada caso de situación particular o respetan lo que establece el Consejo. Considera que el alumno merece ser escuchado, porque tiene una situación muy especial, quiere que eso quede claro, porque si no esto se transforma en un antecedente que sirve para cualquier otro pedido de excepción. En cuanto a los casos que plantea la Consejera Mora, insiste que tendrían que evaluarlos.

La Consejera Mora dice que el pedido formal fue hecho, pero nunca llegó al Consejo Directivo, las respuestas se hicieron por Alumnado, vía correo electrónico.

El señor Decano propone recuperar esa documentación, que se la dirijan a él y la deriva directamente a la Comisión de Enseñanza, para que analice caso por caso.

El Consejero Reinoso propone adjuntar un informe académico donde refleje que el alumno no tiene materias para cursar ni para rendir, de esa manera lo pueden impulsar en el Consejo Superior, porque ni el alumno ni los Consejeros Directivos van a estar ahí.

El Consejero Gutiérrez pregunta al alumno Bolzán si se puso en comunicación con el Departamento Ingeniería Civil o con el Ing. Muiños.

El Sr. Bolzán responde que se comunicó con el Ing. Muiños y está al tanto del tema.

El Consejero Vitri informa que los días 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre, a partir de las 9:00 horas, se va a realizar en la Facultad un Congreso Internacional de Smalltalks, por lo tanto, invita a todos Consejeros Directivos para que participen en el mismo.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.
